

2026

Balance de Gestión Integral

Etapas 1: Principales resultados de la gestión 2025

**MINISTERIO DE HACIENDA
Servicio Nacional de Aduanas**



Principales resultados de la gestión 2025 según sus objetivos estratégicos del Servicio Nacional de Aduanas¹

AUTORIDADES DEL SERVICIO	DEPENDE DEL MINISTERIO DE HACIENDA
Alejandra Arriaza Loeb, Directora nacional de Aduanas José Luis Castro Montecinos, Subdirector de Fiscalización Gabriela Landeros Herrera, Subdirectora Técnica	Nicolás Grau Veloso, Ministro de Hacienda Heidi Berner Herrera, Subsecretaria de Hacienda

Con el fin de identificar los principales logros en la gestión, para cada objetivo estratégico del Servicio se presenta una priorización de las acciones que se llevaron a cabo para dar cumplimiento a los desafíos enunciados por cada uno de ellos²

OBJETIVO ESTRATÉGICO
Potenciar la estrategia de fiscalización, sustentada en la gestión de riesgos y el uso de inteligencia , aplicando eficazmente las tecnologías no invasivas y herramientas de apoyo

ACCIÓN 1	NUBE DE PALABRAS
La fiscalización en fronteras permitió la incautación de 23,8 millones de cajetillas de cigarrillos, la que evita una evasión fiscal estimada en US\$ 67,6 millones. Este resultado representa un 64,49% de incremento en procedimientos exitosos respecto el año 2024, lo que refleja el fortalecimiento de los controles y coordinación entre el Servicio Nacional de Aduanas y las Policías. En materia de seguridad pública, se decomisaron 171.620 unidades asociadas a armas, municiones y otros elementos, que representa un aumento de 28,99% en procedimientos exitosos. Asimismo, para reforzar la protección a consumidores y mercados formales se incautaron 9.067.577 unidades de mercancías falsificadas, 11,59% más que el año anterior. En el ámbito de la salud pública, se incautaron 3.903.466 unidades de	

¹ Las autoridades ministeriales y del servicio corresponden a aquellas vigentes al momento de emitir este informe
² La redacción de las acciones y justificación corresponde a un auto reporte elaborado íntegramente por el Servicio responsable de acuerdo con las directrices impartidas por la Dirección de Presupuestos

productos riesgosos, lo que representa un incremento del 47%, evidenciando el compromiso de Aduanas con la seguridad y el bienestar de la ciudadanía.	
---	--

ACCIÓN 2

Se concretó la puesta en operación de seis nuevos equipos de Tecnología No invasiva (TNI) destinados a las Aduanas de Arica, Iquique, Antofagasta, Los Andes, San Antonio y Osorno. Se inició también el proceso de licitación para la adquisición de dos equipos adicionales. La implementación de estas herramientas tecnológicas refuerza el enfoque orientado a una gestión de riesgos más efectiva y a un control inteligente del comercio exterior y destinada a la fiscalización de cargas y la inspección de mercancías y vehículos, lo que permite apoyar los procesos de perfilamiento de riesgo, sin sustituir las facultades fiscalizadoras, ni los controles físicos que correspondan. Para ello, se capacitaron a 73 nuevos funcionarios ante la Comisión Chilena de Energía Nuclear, alcanzando un total de 241 operadores habilitados a nivel nacional, fortaleciendo las competencias en el funcionariado en el uso de estas nuevas tecnologías.

ACCIÓN 3

Como resultado directo de la implementación de esta estrategia de fiscalización, durante el período se formularon 4.118 cargos, por un monto total de US\$50.772.000, correspondientes a derechos e impuestos dejados de percibir, lo que reafirma el carácter de la fiscalización aduanera como una herramienta fundamental para la protección de los ingresos fiscales y la correcta aplicación del régimen tributario aduanero. De manera complementaria, las acciones fiscalizadoras en el ámbito de la evasión tributaria aduanera derivaron en la formulación de 5.181 denuncias, tanto de carácter infraccional como penal. En el caso de las denuncias infraccionales, estas alcanzaron un monto total de \$2.469 millones en multas con allanamiento.

JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

El control del comercio ilícito se ha consolidado como un eje estratégico para el Estado de Chile frente a la intensificación del comercio internacional, la creciente complejidad de las cadenas logísticas y el fortalecimiento de organizaciones criminales de alcance transnacional. Estas actividades ilícitas no solo generan impactos negativos en la economía nacional, sino que también profundizan las desigualdades sociales y afectan la seguridad pública. Frente a este escenario, el Servicio Nacional de Aduanas reconoce la necesidad de abordar estas problemáticas desde una perspectiva estratégica, fortaleciendo el control de fronteras, aeropuertos y puertos, mediante el desarrollo de programas específicos que respondan a la permanente demanda ciudadana por una mayor fiscalización y vigilancia fronteriza. Este enfoque está orientado a prevenir el ingreso de mercancías prohibidas o sujetas a control, así como a verificar el cumplimiento de los gravámenes y de la normativa tributaria vigente. En este marco, Aduanas cumple un rol fundamental en la protección de las fronteras económicas del país, a través del diseño, coordinación y ejecución de acciones de fiscalización destinadas a la prevención, detección, investigación y sanción de los

ilícitos aduaneros. El abordaje eficaz de estos fenómenos se ha realizado con el fortalecimiento permanente de las capacidades técnicas e institucionales, el uso estratégico de la información, la profundización del análisis de riesgos y la incorporación de herramientas tecnológicas avanzadas que permitan focalizar los controles, optimizar los recursos disponibles y mejorar la eficacia de la fiscalización. Asimismo, se ha consolidado la coordinación interinstitucional, tanto a nivel nacional como internacional, en coherencia con los compromisos asumidos por el país en materia de seguridad, comercio exterior y facilitación del comercio lícito. En este sentido, el fortalecimiento de la estrategia de fiscalización no solo ha contribuido a proteger los mercados formales, asegurar la recaudación fiscal y combatir el crimen organizado, sino que también a reafirmar a Aduanas como un actor clave del sistema de seguridad pública, del desarrollo económico sostenible y del bienestar de la ciudadanía.

OBJETIVO ESTRATÉGICO
Facilitar y agilizar el comercio exterior mediante la mejora continua de procesos y la modernización de sistemas.

ACCIÓN 1	NUBE DE PALABRAS
En materia de recaudación, se logró un aporte a las arcas fiscales 17.828,9 millones de dólares en gravámenes aduaneros, registrando un aumento del 8% con respecto al año 2024. El principal gravamen impositivo recaudado corresponde al IVA, el que alcanzó un monto de 16.010 millones de dólares, que representa una participación del 89,8% de la recaudación aduanera. En el segundo lugar, se posicionó el impuesto al petróleo diésel, que alcanzó los 738 millones de dólares (4,14%) y, en tercer lugar, estuvo el derecho Advalorem, que totalizó 651 millones de dólares (3,65%). El impuesto a las gasolinas totalizó 293 millones de dólares (1,64%).	

ACCIÓN 2
En el marco de la implementación de Ley N° 21.713, el trabajo coordinado entre el sector público y privado permitió la implementación del IVA digital para todas las mercancías importadas que ingresan al país a través de empresas de correo expreso. Aduanas fue un actor relevante del proceso, participó en conjunto con SII en la redacción normativa de implementación de esta medida, como también, las labores realizadas con las empresas Courier y demás actores para modificar y/o actualizar los sistemas y procesos asociados a su automatización. La actualización del módulo de depuración Courier permite la declaración, el control y la trazabilidad del cobro de IVA en las plataformas y Marketplace de comercio digital. A mediados del mes de octubre de 2025 la medida entró en vigor, logrando declaraciones entre noviembre y diciembre, en torno a US\$32 millones, sólo por concepto de IVA a través de las plataformas y Marketplace.

ACCIÓN 3
Se avanzó en el modelamiento del Sistema de Control de Sellos Aduaneros, iniciativa estratégica orientada a modernizar, estandarizar y fortalecer los procesos de custodia, uso, control y anulación de sellos aduaneros. Elemento crítico para la seguridad y trazabilidad de la operación aduanera. Además, se destaca el trabajo de modelamiento del sistema de trazabilidad de mercancías; proyecto orientado a optimizar y estandarizar la gestión de mercancías bajo custodia de Aduanas, y fortalece la eficiencia, transparencia,

trazabilidad y disponibilidad de la información para la toma de decisiones.

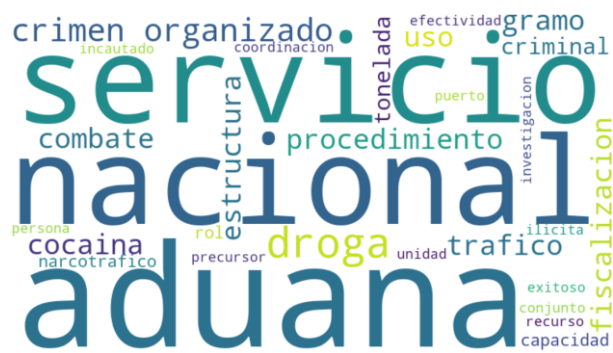
JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES
El comercio exterior es un pilar fundamental del desarrollo económico nacional, cuyo dinamismo depende de la existencia de procesos eficientes, seguros y accesibles. Siendo la facilitación un elemento clave para fortalecer la competitividad del país, se ha avanzado de manera sostenida en la digitalización de los procesos, la mejora continua de los servicios y la adopción de estándares internacionales. En este contexto, el Servicio Nacional de Aduanas asumió el compromiso de modernizar y optimizar sus procedimientos, promoviendo una gestión aduanera ágil, innovadora y orientada al usuario. La facilitación del comercio no se limita únicamente a la reducción de tiempos y costos operativos, sino que también implica impulsar la transformación digital mediante la incorporación de tecnologías avanzadas, el fortalecimiento de la mejora continua y la alineación con estándares internacionales que contribuyan a mejorar la competitividad del país. Bajo este enfoque, se han desarrollado diversas iniciativas orientadas a optimizar la experiencia usuaria y a consolidar un modelo de gestión resiliente y capaz de adaptarse a los desafíos del comercio global. En este contexto, el Servicio implementó un conjunto de procesos de refuerzos operacionales estratégicos, orientados a asegurar la continuidad operativa, la cobertura de dotación y el cumplimiento de los compromisos interinstitucionales en aquellos pasos fronterizos y puntos de control que enfrentaron incrementos excepcionales de demanda, situaciones disruptivas o estacionales de algunos flujos. Estas acciones se focalizaron en el Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez, en respuesta al sostenido aumento de vuelos internacionales y pasajeros, en el Paso Fronterizo Aguas Negras, que durante el año 2025 registró cifras históricas de ingreso de vehículos, y en el Paso Los Libertadores, que concentra de manera permanente el mayor flujo vehicular del país. Además, se implementó un piloto del Sistema Simplificado de Control de Vehículos (SICVE), herramienta desarrollada por el Servicio, para la agilización del cruce en frontera, esta vez, orientada a la simplificación del trámite y control de vehículos de turistas, con la finalidad de disminuir los tiempos de espera en los pasos fronterizos y lograr la reducción de los costos logísticos asociados.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Contribuir a la disminución del crimen organizado, vigilando el paso de las mercancías por las costas, fronteras y aeropuerto, conforme a todas las atribuciones que el Servicio dispone, para dar cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias que regulan las actuaciones aduaneras, en base a la incorporación de sistemas de inteligencia

ACCIÓN 1**NUBE DE PALABRAS**

El combate al tráfico de drogas constituye una prioridad estratégica para el Servicio. Durante el año 2025, se registraron 1.468 procedimientos exitosos, que permitieron la detección e incautación de 5.366.370 gramos de drogas tradicionales (marihuana, cocaína y cocaína base) y 11.491 unidades de drogas sintéticas. Del total incautado, 4.122.522 gramos fueron detectados mediante el uso de Tecnologías No Invasivas, en 346 procedimientos apoyados por estos equipos, mientras que 169.529 gramos fueron detectados a través de técnica canina, evidenciando la complementariedad y efectividad de los distintos recursos de fiscalización.

**ACCIÓN 2**

En el ámbito del tráfico de drogas y asociación ilícita, se destacan la operación "Cisne Negro", que, producto de una investigación coordinada por el Ministerio Público y el Servicio Nacional de Aduanas, permitió detectar una estructura criminal de proyección transnacional, mediante una coordinación tripartita entre Chile, Australia y Colombia, que fue posible mediante una entrega vigilada internacional que permitió la incautación de 34,9 kilos de cocaína y la detención de cinco personas. Y la operación "Océano", que con el trabajo conjunto de Fiscalía, Aduanas, Policías de Investigaciones y Marítima, en los puertos de Arica e Iquique, logró la detección e incautación de 146 toneladas de precursores químicos y la incautación de 108 toneladas adicionales de carbonato de sodio en el puerto de Iquique, lográndose un total de 513 toneladas de precursores químicos incautados, lo que representa un impacto en la cadena logística del narcotráfico.

ACCIÓN 3

Aduanas ha participado activamente en diversas instancias de cooperación multilateral, orientadas a reforzar las capacidades de detección, control y respuesta frente a amenazas emergentes asociadas al comercio ilícito, la seguridad y la protección del territorio nacional. Esta activa participación en temas de

Fiscalización y Combate al Crimen Organizado llevó a que la Aduana de Chile fuese escogida por la Organización Mundial de Aduanas (OMA) como anfitriona del 3er Foro de Priorización de Zonas Críticas (Hot Zone) parte del Proyecto OCTAGON de la OMA. Esta iniciativa de alcance mundial y que por primera vez se hace fuera de Europa, se llevó a cabo en Santiago y busca la identificación de zonas fronterizas de alto riesgo que son explotadas por grupos del crimen organizado y organizaciones terroristas. En la ocasión, participaron más de 80 representantes de 30 países, junto con representantes nacionales de más de 10 instituciones públicas relacionadas con la materia.

JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

El crimen organizado ha configurado un ecosistema ilícito integrado y en expansión en Chile, mediante distintos mercados criminales desde el narcotráfico, el tráfico de armas hasta la trata de personas, la extorsión, los secuestros y los delitos contra recursos productivos. Todos ellos, convergen para devenir en una estructura paralela, capaz de desafiar a la autoridad legítima y la propia democracia de los países. Siendo el narcotráfico, el eje vertebral que, financia la mayor parte de las actividades criminales e irradia violencia y articula a su alrededor otras economías delictivas, empleando armas para proteger sus operaciones, amedrentar a rivales y someter a poblaciones enteras. Este fenómeno dinámico y en permanente evolución, se caracteriza por la constante adaptación de sus métodos y por el uso de estructuras logísticas y financieras cada vez más sofisticadas. Frente a este escenario, el rol del Estado y en particular del Servicio Nacional de Aduanas, resulta fundamental no sólo para enfrentar a los individuos involucrados, sino también, para colaborar en desarticular las redes ilícitas que sustentan este tipo de actividades. Durante 2025, el Servicio Nacional de Aduanas continuó fortaleciendo sus capacidades analíticas, de inteligencia aduanera y de coordinación interinstitucional, consolidando su rol dentro del sistema de persecución penal y de seguridad pública. Para efectos de gestión y evaluación, el principal indicador de desempeño fue el número de procedimientos exitosos, en tanto este refleja de manera directa la efectividad operativa y el uso eficiente de las capacidades especializadas de fiscalización. En este contexto, el Servicio desempeñó un rol relevante en la coordinación interinstitucional para la prevención y combate del crimen organizado, particularmente a través de su participación en la Mesa Técnica de Riesgos (MTR) de la Mesa intersectorial sobre Prevención y Combate al Lavado de Activos y al Financiamiento del Terrorismo (MILAFT), en conjunto con la Unidad de Análisis Financiero (UAF).

